1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	*Convenio 7358 de 2025.*
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE.*
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS Y ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CENTRO INTEGRARTE DE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 2.*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Calle 23 H BIS No. 104B - 67 La Cabaña, Fontibón.*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*ciaigrupo2@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*MARIA ESPERANZA HERNANDEZ CONTRERAS / EDWIN ANDRES CORDOBA AYALA*
CARGO	*Coordinadora unidad / Técnico Ambiental.*
No DE CELULAR	*314 426 20 10*
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	*DIEGO ALFONSO LEÓN OTÁLORA*
No DE CELULAR	*3125190059*
CORREO ELECTRONICO	*dleono@sdis.gov.co*

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*24/11/2025*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 09:00 am	HORA FINAL DE LA VISITA: 11:25 am
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 participantes.*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	*60 participantes en atención.*

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

Asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día.

Observaciones generales:

Medio familiar: 3
Hospitalizado: 1
Medio laboral: 13
Inasistencia: 0
Cita médica: 0
Suspendido: 0
Cupos disponibles:0
Salida extramural: 3 (se encuentran en ceremonia de grado bachilleres).

Novedades de participantes:

Participantes: Hombres: 46 / Mujeres: 34

Recorrido realizado en compañía de la TÉCNICO AMBIENTAL, EDWIN ANDRES CORDOBA AYALA, se realiza verificación de condiciones de infraestructura, elementos mínimos para la prestación del servicio, servicio de alimentos, talento humano y actividades con los participantes, así:

Talento humano: Se observa de manera presencial el siguiente talento humano.

No.		Nombre y Apellidos	Cargo
1	1	María Esperanza Hernández Contreras	Coordinadora
2	1	Diana Sofía Lezama Rátiva	Trabajadora Social
3	2	Leidy Viviana Salazar Narvaez	Trabajadora Social
4	1	Luis Andrés García Castañeda	Psicólogo
5	2	Jorge Ernesto Sánchez Novoa	Psicólogo
6	1	Ruth Nathalie Sánchez Pino	Terapeuta Ocupacional
7	2	Marcela Bastidas Cuenca	Terapeuta Ocupacional
8	3	María Isabel Prieto Olivares	Terapeuta Ocupacional
9	1	Nestor Bejarano Linares	Educador Físicio
10	1	Nelly Moreno Espitia	Educadora Especial
11	1	Edwin Oswaldo Garzón Muñoz	Enfermero Jefe
12	1	José Luis Acero Vargas	Nutricionista
13	1	Marcela Barrero Herrera	Tecnóloga en Alimentos
14	1	José Tomas Ardila Cubillos	Tallerista
15	2	Carlos Elkin Garzón Castillo	Tallerista
16	1	Claudia Pérez Martín	Designada Documental
17	1	Edwin Andrés Córdoba Ayala	Técnico Ambiental
18	1	Yeimi Paola Alarcón Rincón	Auxiliar de Enfermería
19	2	Lina Natalia Alzate Alzate	Auxiliar de Enfermería
20	3	Angela Yurani Amaya González	Auxiliar de Enfermería
21	4	Deisy Viviana Ayala Cárdenas	Auxiliar de Enfermería
22	5	Sandra Milena Bello Jímenez	Auxiliar de Enfermería
23	6	Jhon Anderson Bernal Ramírez	Auxiliar de Enfermería
24	7	Oscar Alberto Castro Castaño	Auxiliar de Enfermería
25	8	Sandra Milena Fino Bolívar	Auxiliar de Enfermería
26	9	Cristhian David Fonseca López	Auxiliar de Enfermeria
27	10	Néstor Alirio García Garzón	Auxiliar de Enfermería
28	11	Martha Lucia González Beltrán	Auxiliar de Enfermería
29	12	María Fernanda Marroquín Reyes	Auxiliar de Enfermería
30	13	María Alejandra Gutíerrez Cardona	Auxiliar de Enfermería
31			Auxiliar de Enfermería
32	15	Edwin Alexander Mancera Álvarez	Auxiliar de Enfermería
33	16	María del Pilar Másmela Fontecha	Auxiliar de Enfermería
34	17	Sandra Yasmin Perez Bustos	Auxiliar de Enfermería
35	18	Mónica Patricia Puentes Medina	Auxiliar de Enfermería
36	19	Mario Andrés Moreno Rubiano	Auxiliar de Enfermeria
37	20	Jeimmy Lorena Ramírez Barriga	Auxiliar de Enfermería
38	21	Andrea Yineth Romero Perez	Auxiliar de Enfermería
39	22	José Fabián Willanson Montaño	Auxiliar de Enfermería
40	23	Adriana Marcela Vanegas Suarez	Auxiliar de Enfermería
41	24	Luisa Fernanda Rincón Gil	Auxiliar de Enfermería
42	25	Sonia Yiseth Bedoya Gómez	Auxiliar de Enfermería
43	26	Kevin Styf Ramírez Romero	Auxiliar de Enfermería
45	27	José Rene Hernández Peña	Auxiliar de Enfermeria
46	1	Flor Elba Carreño Sandoval	Manipuladora de Alimentos
47	2	Yecenia Orozco Laguna	Manipuladora de Alimentos
48	3	Marisol Montalvo Cuenca	Manipuladora de Alimentos
49	4	Maria Camila Beltrán Herrera	Manipuladora de Alimentos
50	1	Edna Liliana Rodríguez Rozo	Servicios Generales
51	2	Angélica Janine Díaz González	Servicios Generales - PcD
52	3	Cristian Andrés Beltrán Pulido	Servicios Generales - PcD

- Novedades de la verificación del talento humano: Se tiene una vacante en el cargo de auxiliar de enfermería.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

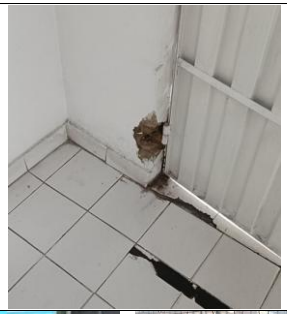
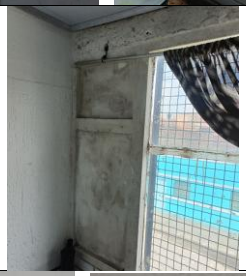
Instalación de dos (2) plantas ubicadas en Fontibón, zona urbana de Bogotá, cuenta con escaleras, sistema de transporte vertical (elevador), Patio central, gimnasio mecánico y huerta.
Cuenta con AVAL la Subdirección Plantas Físicas, lo que permitió dar inicio a la operación.

PLAN DE EMERGENCIAS Y SISTEMAS DE EVACUACIÓN.		
Ítem	Cantidad	Descripción.
Documento Plan de emergencias y sistemas de evacuación.	1	Remitido el día 03/05/2025
Extintores	11	Recarga junio de 2025. (10 extintores multipropósito) (1 extintor tipo K)
Detectores de humo	9	Distribuidos según necesidad por las instalaciones.
Cámaras	16	Monitor dispuesto en coordinación.
Cerramiento	1	General, en buenas condiciones.
Tablas rígidas.	2	Pasillos

Novedades Ambientes Adecuados y Seguros:

Se realiza recorrido en todos los espacios de las instalaciones del centro aprobadas para la prestación del servicio, identificando las siguientes novedades que deben ser atendidas, reparadas o reemplazadas según sea el caso, con el fin de prestar el servicio de manera correcta.

N° de orden.	Ubicación.	Descripción	Evidencia y/o registro fotográfico.
1	Cocina.	Desgaste de la superficie de cintas antideslizantes.	 

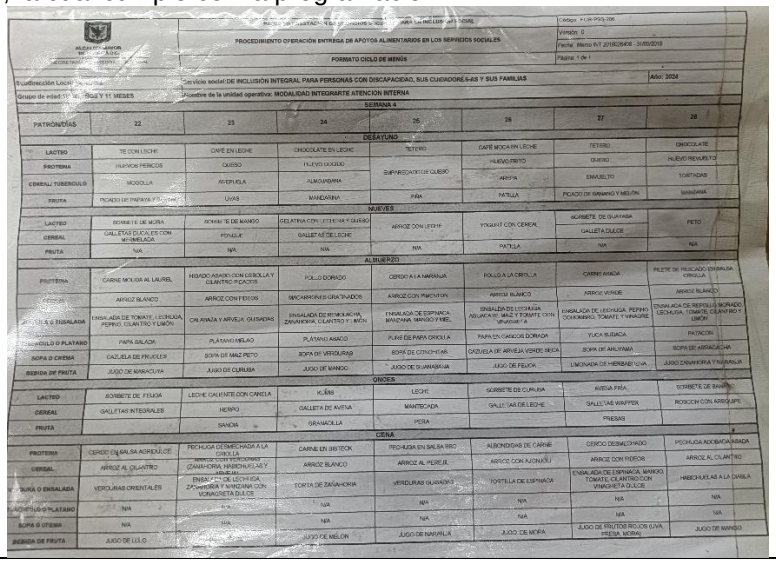
2	Baños hombres – 2° nivel.	Abertura en filo de marco en mampostería para puerta.	
3	Habitación N° 3.	Deterioro de vano de ventana por posible filtración de aguas lluvias proveniente de fachada.	 
4	Habitación N° 4.	Deterioro de la superficie de recubrimiento muro por posible filtración de aguas lluvias proveniente de fachada.	
5	Casa aurora – corredor.	Filtración de aguas lluvias proveniente de cubierta.	 

6	Casa aurora – entrada habitación.	Enchape de piso roto.	
7	Casa aurora – baños.	Humedad por filtración de aguas lluvias proveniente del exterior del muro.	
8	Casa aurora – habitación.	Humedad en muro.	
9	Casa aurora –corredor.	Humedad en muro.	

10	Edificación.	conforme al formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura) para servicio de discapacidad en la integrarte interno, se deben efectuar las siguientes actividades con el fin de subsanar: 7,10,7 Los techos están en buen estado de mantenimiento, no presentan hendiduras, grietas, ni humedad, de fácil limpieza y mantenimiento. Cielo raso de zonas comunes presenta suciedad requiere mantenimiento de pintura. 7,17,11 Sin espacios entre paredes y pisos con media caña para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección. Medias cañas faltantes en baños de usuarios. 7,18,8 Sin espacios entre paredes y pisos con media caña para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección. Medias cañas faltantes en baños para movilidad reducida. 7,19,8 Sin espacios entre paredes y pisos con media caña para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección. Medias cañas faltantes en baños para funcionarios. NOTA: A pesar de cumplir con los requisitos mínimos en cuanto a pintura epóxica y de fácil limpieza, requiere mantenimiento general de pintura (baños en muros, divisiones de ducha, áreas comunes y fachada).

NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

Se revisa minuta del día, semana 4, patrón 24, la cual cumple con la programación.



PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO CICLO DE MENÚS

Servicio social: DE INCLUSIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS CUIDADORES-AS Y SUS FAMILIAS — Año: 2024

Grupo de edad: [illegible] MESES — Nombre de la unidad operativa: MODALIDAD INTEGRARTE ATENCION INTERNA

SEMANA 4

PATRON/DÍAS	22	23	24	25	26	27	28
DESAYUNO							
LACTEO	TE CON LECHE	CAFE EN LECHE	CHOCOLATE EN LECHE	TETERO	CAFÉ MOCA EN LECHE	TETERO	CHOCOLATE
PROTEINA	HUEVOS PERICOS	QUESO	HUEVO DUQUE	EMPAREDADO DE QUESO	HUEVO PETO	QUESO	HUEVO REVUELTO
CEREAL/ TUBERCULO	MOGOLLA	AREPUELA	ALMOJABANA		AREPA	EMMUELTO	TOSTADAS
FRUTA	PICADO DE PAPAYA Y S...	UVAS	MANDARINA	PAN	PATILLA	PICADO DE BANANO Y MELÓN	MANDARINA
MUEVES							
LACTEO	SORBETE DE MORA	SORBETE DE MANGO	GELATINA CON LECHE Y QUESO	ARROZ CON LECHE	YOGHURT CON CEREAL	SORBETE DE GUAYABA	PETO
CEREAL	GALLETAS CUCAS CON MERMELADA	PONQUE	GALLETA DE LECHE			GALLETA DULCE	
FRUTA	NA	NA	NA	NA	PATILLA	NA	NA
ALMUERZO							
PROTEINA	CARNE MOLIDA AL LAUREL	HIGADO ASADO CON CEBOLLA Y CILANTRO PICADOS	POLLO DORADO	CERDO A LA NARANJA	POLLO A LA CRIOLLA	CARNE ASADA	FILETE DE PESCADO EMPANIZADO CRIOLLA
CEREAL	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS	MACARRONES GRATINADOS	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ BLANCO	ARROZ VERDE	ARROZ BLANCO
VERDURA O ENSALADA	ENSALADA DE TOMATE, LECHUGA, PEPINO, CILANTRO Y LIMÓN	CALAHAZA Y ARVEJA GUISADAS	ENSALADA DE REMOLACHA, ZANAHORIA, CILANTRO Y... MÓN	ENSALADA DE ESPINACA, MANZANA, MANGO Y MIEL	ENSALADA DE LECHUGA, ALUACATE, MAIZ Y TOMATE CON VINAGRETA	ENSALADA DE LECHUGA, PEPINO CON ROMERO, TOMATE Y VINAGRE	ENSALADA DE REPOLLO MORADO LECHUGA, TOMATE, CILANTRO Y LIMÓN
TUBERCULO O PLATANO	PAPA SALADA	PLATANO MELLO	PLATANO ASADO	PUNE DE PAPA CRIOLLA	PAPA EN CASCOS DORADA	YUCA SUDADA	PATACON
SOPA O CREMA	CAZUELA DE FRIJOLES	SOPA DE MAIZ PETO	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE CONDIMENTO	CAZUELA DE ARVEJA VERDE SECA	SOPA DE AHUYAMA	SOPA DE AREPACHA
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE KARACUYA	JUGO DE CURUBA	JUGO DE MANGO	JUGO DE GUANABANA	JUGO DE FELICIA	LIMONADA DE HIERBABUENA	JUGO ZANAHORIA Y NARANJA
ONCES							
LACTEO	SORBETE DE FELICIA	LECHE CALIENTE CON CANELA	KUMIS	LECHE	SORBETE DE CURUBA	AVENA FRIA	TORRETE DE BANANO
CEREAL	GALLETAS INTEGRALES	HORNO	GALLETA DE AVENA	MANTECADA	GALLETAS DE LECHE	GALLETAS WAFFER	ROSCON CON AREQUIPE
FRUTA		SANDIA	GRANADILLA	PERA		FRESAS	
CENA							
PROTEINA	CERDO EN SALSA AGRIDULCE	PECHUGA DESMECHADA A LA CRIOLLA	CARNE EN 3/8 TECK	PECHUGA EN SALSA BBQ	ALBONDIGAS DE CARNE	CERDO DESMECHADO	PECHUGA ADOBADA ASADA
CEREAL	ARROZ AL CILANTRO	ARROZ CON TOMATICOS ZANAHORIA, MISCHELAS Y ARVEJA	ARROZ BLANCO	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ CON AJONJOLI	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ AL CILANTRO
VERDURA O ENSALADA	VERDURAS ORIENTALES	ENSALADA DE LECHUGA ZANAHORIA Y MANZANA CON VINAGRETA DULCE	TORTA DE ZANAHORIA	VERDURAS GUISADAS	TORTILLA DE ESPINACA	ENSALADA DE ESPINACA, MANGO, TOMATE, CILANTRO CON VINAGRETA DULCE	HABICHUELAS A LA CRIOLLA
TUBERCULO O PLATANO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
SOPA O CREMA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE LULO		JUGO DE MELON	JUGO DE NARANJA	JUGO DE MORA	JUGO DE FRUTOS ROJOS UVA MYRA, MORA	JUGO DE MANGO

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante el periodo el asociado acato el debido cumplimiento de la obligación, al no vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento de la obligación.
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Se evidencio que el operador no realiza propaganda a nombre de su organización que involucre o comprometa a la población vinculada al convenio de asociación.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el periodo se evidencio que no hay publicidad política instalada en el centro, ni se ha convocado a los participantes o referentes a marchas políticas o reuniones afuera o dentro del centro.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		Durante el periodo el asociado garantizo las condiciones, información y herramientas para dar control y seguimiento a la calidad operativa.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se verificó que las cámaras de seguridad se encontraban instaladas en todo el centro cumpliendo con la cantidad solicitada.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		Durante la visita de supervisión se evidenció el debido cumplimiento con relación a la atención de la población que se encuentra vinculada al convenio de asociación, no se observaron omisiones o acciones que generen la vulneración de la integridad física y psicológica de los participantes.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		Durante la visita no se evidenciaron acciones del talento humano del asociado o terceros que pudieran conllevar a la muerte, daños o algún tipo de sufrimiento hacia los participantes.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		El asociado efectuó durante el periodo las actividades requeridas para el cumplimiento del convenio de asociación.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
	CUMPLE		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.	**SI**	**NO**		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el periodo se realizó la revisión del talento humano y se verificó que el operador posee la planta de personal requerida para la operación del servicio.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS.	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Disponer en su totalidad de las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico de la Subdirección de Plantas físicas y el formato de calificación técnica del inmueble, los cuales serán verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita, poniendo a disposición para la ejecución del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado.	X		El asociado pone a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, el cual cuenta con concepto de APTO dando así cumplimiento a esta obligación.	Inspección a las instalaciones durante la visita. Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura) - centro integrarte interno.
2. Garantizar el diagnóstico de los sistemas de transporte vertical como ascensores, montacargas, malacates o similares, con el fin de tener la información técnica especializada frente a los tiempos que se determinan para efectuar su mantenimiento.	X		Se verificó durante la visita realizada que el asociado realizó mantenimiento del sistema de transporte vertical (tipo montacarga), de fecha 04/06/2025, emitido por la empresa LIFT GROUP COLOMBIA SAS.	Inspección visual del documento presentado por el operador.
3. Garantizar mensualmente la revisión y mantenimiento, en caso de ser requerido, de las ayudas mecánicas dispuestas en el inmueble.	X		La edificación no posee ayudas mecánicas.	No aplica.

4. Implementar dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio y de manera permanente durante la ejecución del convenio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, y el Decreto 172 de 2014 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento”, garantizando su implementación durante la ejecución del convenio. NOTA: Para los Centros Integrarte que se encuentren dentro de la jurisdicción de Bogotá, corresponde al asociado registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos en las Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía.	X		El Centro presenta Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012.	Presentado y remitido previa-mente por el operador. Se verifico en el presente periodo la implementación, los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para efectuar las acciones tendientes ante una posible situación.
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el	X		Se verificó durante la visita realizada que las diferentes áreas del centro se mantienen limpias, organizadas y en condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades y habitabilidad de la población. Cuenta con certificación de lavado y desinfección de tanques de reserva de agua potable. Se dejan dispuestas observaciones en la presente acta.	Inspección visual del documento presentado por el operador. Lavado y desinfección de tanques de agua potable, certificado N° 1403 de fecha 21/10/2025, realizada por la empresa AS EN FUMIGACIONES SAS. Fumigación control de plaga, certificado N° 3269 de fecha

cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.				21/10/2025, realizada por la empresa AS EN FUMIGACIONES SAS. Próxima Inspección obligatoria a las instalaciones de gas y equipos, 31/07/2026 (cuenta N° 62465659).
6. Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 15 días calendario posteriores al inicio de la ejecución del convenio, al equipo de supervisión y al referente técnico del equipo técnico de Centros Integrarte. En este documento se deben identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigar.	X		El Centro presenta Plan de prevención de accidentes. Remitido por el asociado con anterioridad por medio electrónico.	Presentado y remitido previamente por el operador. Se verifico en el presente periodo la implementación, los procedimientos, recursos, suministros, servicios y adecuaciones locativas necesarias para efectuar las acciones tendientes ante una posible situación.
7. Comunicar e informar visitas, notificaciones o alertas de entidades público o privadas relacionadas con la infraestructura o inmueble asignado, sobre posibles visitas de afectaciones de obras urbanas, actas de vecindad, exigencias de secretaria de salud distrital o departamental, personerías, veedurías o similares.	X		No se han presentado visitas, notificaciones o alertas de entidades públicas o privadas.	Información suministrada por la persona que atiende la visita.

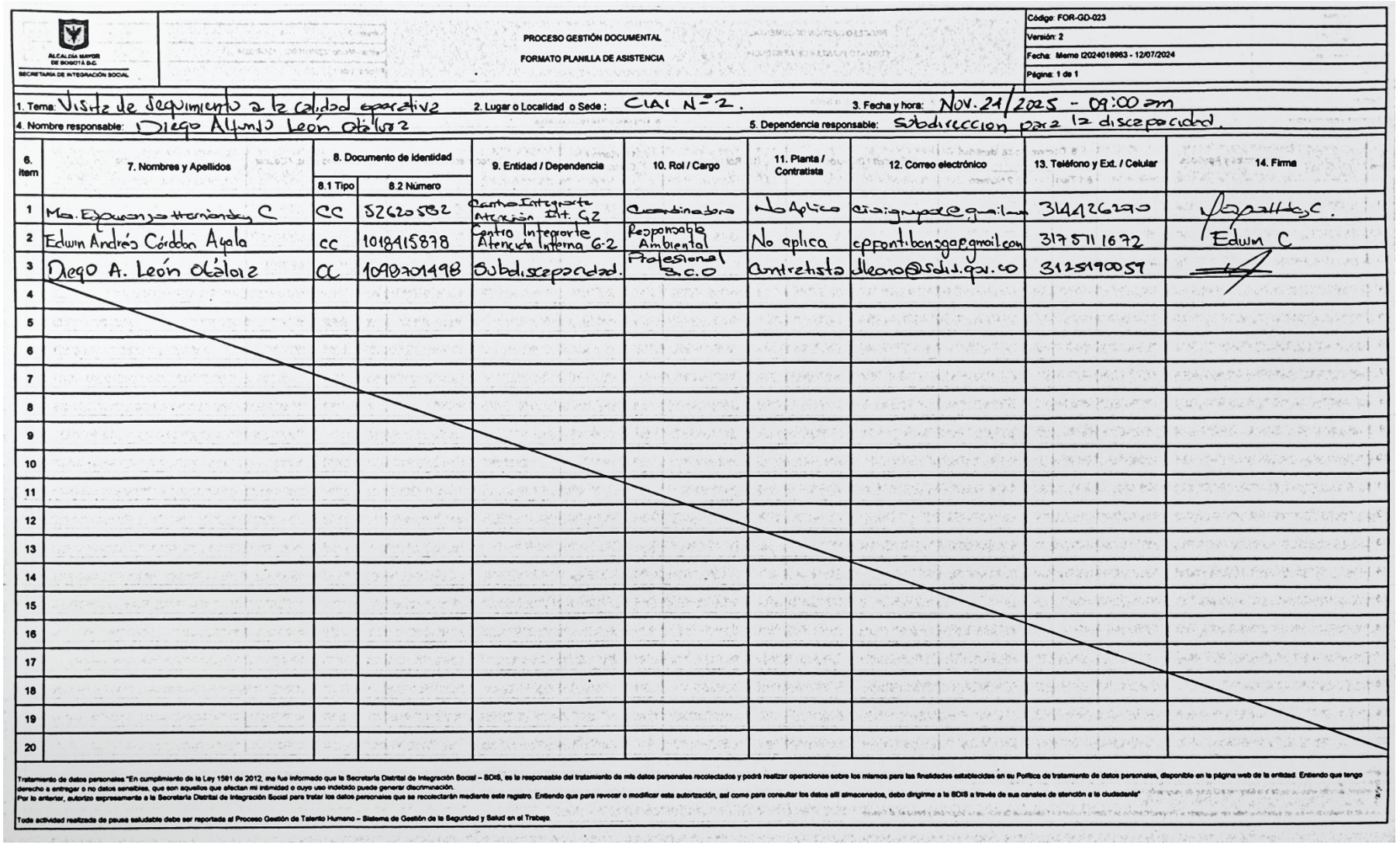
Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos (según corresponda al Servicio Centros Integrarte Atención Interna, Centros Integrarte Atención Externa, Centros Avanzar, Servicio Bogotá te Cuida en Casa) puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
El centro realiza acorde a lo verificado en cada una de las obligaciones las acciones pertinentes en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas en la presente visita.	
OBSERVACIONES	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Conforme a las novedades registradas en la presente acta el operador manifiesta el compromiso de realizar las acciones tendientes al cumplimento de los requisitos. De igual manera se debe enviar el registro de soporte de las acciones y/o actividades mediante las cuales se realiza la subsanación de las novedades registradas en la presente acta, y en el plazo acá mencionado.	Diciembre 08 de 2025.
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 06/10/2025 SI ✖ NO ❑ (Parcialmente)	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: De acuerdo a la inspección de las instalaciones, se indica que no se adelantaron las acciones de mejora efectuadas en el acta anterior. Es pertinente mencionar que se deben cumplir con los compromisos con el fin de satisfacer las obligaciones contractuales.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. MARIA ESPERANZA HERNANDEZ CONTRERAS 2. EDWIN ANDRES CORDOBA AYALA
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	(Ver anexo de planilla de asistencia).
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Coordinadora de la unidad. 2. Técnico ambiental.
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	DIEGO ALFONSO LEÓN OTÁLORA.
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	(Ver anexo de planilla de asistencia).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de seguimiento a la calidad operativa 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI N°2. 3. Fecha y hora: NOV. 21/2025 - 09:00 am

4. Nombre responsable: Diego Alfredo León Otálora 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Ma. Esperanza Hernández C	CC	52620582	Centro Integrarte Atención Int. G2	Coordinadora	No Aplica	ciai.grupocg@gmail.com	3144126290	Esperanza C.
2	Edwin Andrés Córdoba Ayala	CC	1018415878	Centro Integrarte Atención Interna G-2	Responsable Ambiental	No aplica	epportibonsgap@gmail.com	3175711672	Edwin C
3	Diego A. León Otálora	CC	1098701498	Subdiscapacidad.	Profesional S.C.O	Contratista	dleono@sdis.gov.co	3125190059	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.